



PERFORMANCE FACTOR

Introducción

A partir de 2020, la FIA introdujo el Performance Factor ("el PF") en el Campeonato de Europa de Montaña. Dicho concepto ha sido introducido igualmente en el Campeonato de Cantabria de Montaña para los vehículos de Categoría 1 (clases 1 a 7).

El PF es un nuevo método para clasificar los vehículos, cuyo cálculo consiste en asignar un valor de rendimiento específico para cada uno de acuerdo con su peso y a ciertos parámetros técnicos.

Sitio web: [www.fiaperformancefactor.com](https://fiaperformancefactor.com)

Solicitud de los participantes

Antes de inscribirse en una prueba puntuable, los participantes deben:

- Haber registrado el vehículo en el sitio web del PF <https://performancefactor.fia.com/home>
- Haber completado la hoja técnica del PF y descargarla.
- Haber obtenido los dos identificadores PF y PF-ID asociados con el vehículo. Ambos identificativos son **obligatorios** para formalizar la inscripción. La solicitud de preinscripción será rechazada si estos datos no constan en ella.

El PF-ID es un código de ocho/diez dígitos identifica la hoja Técnica de PF y la vincula a la configuración del coche inscrito en la Competición.

Inscripción de participantes

Existe la obligación de presentar la hoja técnica PF (en formato pdf) durante las verificaciones técnicas de la prueba. Así como durante el transcurso de la misma a requerimiento de los comisarios técnicos que actúen en la misma.

Cada participante deberá entregar a los comisarios técnicos de la prueba, una copia, en formato físico PDF, de la hoja técnica del PF en las verificaciones técnicas previas. Si ya se ha entregado dicha hoja técnica del PF en una prueba anterior de esa misma temporada, o anteriores, no será necesario volverla a entregar, a no ser que las características del vehículo hayan variado. Debiendo en este supuesto, generar y entregar una nueva hoja técnica del PF que sustituye a la anterior. Dichas hojas serán custodiadas por el departamento técnico de la FCTA, con fines estrictamente deportivos y acorde a los reglamentos del campeonato de montaña.

El valor PF que figura en la hoja técnica de PF presentada, clasifica al vehículo en una de las clases indicadas en el párrafo siguiente.

**Tabla de categorías y clases**

De la clase 1 a la 7 son Categoría I

Las clases 8 y 9 son Categoría II

CATEGORÍA	VEHICULOS ADMITIDOS	CLASE
Categoría 1	Turismo de cualquier procedencia GT de cualquier procedencia	1
		2
		3
		4
		5
		6
		7
Categoría 2	CM PROMO CAR CROSS E2N E2-SH S NAC	8
		9
		9
		9
	CM+ CN C3 E2-SC E2-SS BN	9
		9
		9

CLASE	PF
1	15-39
2	40-79
3	80-119
4	120-159
5	160-199
6	200-299
7	>299



Anexo al PF

Una vez publicada la lista oficial de inscritos no se podrá realizar ninguna modificación en la hoja técnica del PF.

Durante la verificación técnica previa, la hoja técnica del PF se puede corregir para ser de conformidad a petición de los Comisarios Técnicos. La tabla de tolerancias aplicada será la establecida por el Art. 258-1.16 del anexo J FIA.

- Los valores máximos y mínimos no tienen tolerancia.
- Todas las medidas se toman con neumáticos y ruedas para asfalto seco.
- El pesaje declarado en el PF está conformado por vehículo y piloto en condiciones de carrera.

Solo se acepta un cambio de clase por temporada, a raíz de un error o datos incorrectos en la elaboración de la hoja técnica PF.

Si tras una verificación en carrera se detecta que el vehículo no cumple con los parámetros indicados en su hoja técnica PF se realizará una simulación de está introduciendo los parámetros obtenidos en la verificación y en función del valor PF obtenido se actuará como se indica a continuación:

- a) Si el nuevo valor PF obtenido continúa encuadrando al vehículo en la misma clase, se registrarán los nuevos parámetros obtenidos en la Hoja Técnica PF y no será necesario realizar ninguna acción adicional. Solamente se deberá generar una nueva hoja técnica con los datos corregidos para la siguiente prueba.
- b) Si el nuevo valor PF obtenido encuadra al vehículo en una clase diferente a la que consta inscrito, se informará a los Comisarios Deportivos de la no conformidad del vehículo y se procederá a la descalificación de esa carrera.

No presentar hoja técnica PF en las verificaciones técnicas no será autorizado a tomar salida en velocidad, se permitirá participar en la modalidad de tramo de montaña. En caso de no autorizar la salida por la no presentación de la hoja técnica PF no se reembolsaran los derechos de inscripción.

Guías

Guía Performance Factor (explicación del concepto de PF y cómo hacer un PF desde cero)

<https://cem.rfeda.es/docs/2024/Guia%20Performance%20Factor.pdf>

Performance Factor 2024 (novedades y modificaciones de la plataforma, con instrucciones para que los usuarios actualicen sus PF)

<https://cem.rfeda.es/docs/2024/Performance%20Factor%202024.pdf>